

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores a la Resolución de 10 de junio de 2025, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante (BOJA núm. 114, de 17 de junio de 2025).

Advertido error en la Resolución de 10 de junio de 2025, de la Viceconsejería, publicada en el BOJA núm. 114, de 17 de junio de 2025, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación, próximo a quedar vacante.

Donde dice:

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Coord. Adj. Agentes Med. Amb.
Código: 9744310.
Centro directivo: Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.
Centro de destino: Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: A2/C1.
Cuerpo preferente: P-A22.
Área funcional: Medio Ambiente.
Nivel: 22.
C. específico: XXXX- 4.394,72 €.
Experiencia: 1 año.
Localidad: Sevilla.

Debe decir:

A N E X O

CONVOCATORIA PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Denominación del puesto: Coord. Adj. Agentes Med. Amb.
Código: 9744310.
Centro directivo: Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.
Centro de destino: Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo de acceso: PLD.
Grupo: A2/C1.
Cuerpo preferente: P-A22.
Área funcional: Medio Ambiente.
Nivel: 22.

C. específico: XXXX- 14.394,72 €.

Experiencia: 1 año.

Localidad: Sevilla.

Asimismo, se procede a ampliar el plazo de presentación de solicitudes para todas aquellas personas que pudieran verse afectadas por esta corrección de errores, en 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.